CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05

ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N°..8431

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar nuestro respeto y reconocimiento por conmemorarse el 10 de octubre, el Bicentenario del fallecimiento del Mariscal Andrés Avelino Cáceres

Considerando:

Que, Andrés Avelino Cáceres Dorregaray nacido en Ayacucho el 10 de noviembre de 1836, fue un militar y político peruano que luchó en la guerra del Pacífico, es considerado un héroe nacional, por haber luchado en todas las batallas importantes de la guerra del Pacífico (San Francisco, Tarapacá, Tacna, San Juan y Miraflores) y por haber liderado la resistencia en la sierra central contra la ocupación chilena, la llamada Campaña de la Breña.

Que, En 1886 llegó por primera vez a la presidencia de la República, en este gobierno puso en marcha el proyecto de Reconstrucción Nacional. Fue Presidente Constitucional del Perú en dos periodos: 1886-1890 y 1894-1895 durante el Segundo Militarismo.

Que, La Asamblea Nacional, por ley N.º 4009 del 10 de noviembre de 1919, y en reconocimiento a su brillante conducción de la campaña de la resistencia contra Chile, le confirió el grado de Mariscal del Perú, fue el único militar de la guerra del Pacífico que llegó a ese máximo grado.

Que, Es considerado el patrono del Arma de Infantería del Ejército Peruano. La Infantería es el arma fundamental del Ejército en todos los tiempos, es fiel depositaria e inspiradora de las más grandes e inolvidables hazañas como las que legó Andrés Avelino Cáceres.

Que, El 10 de octubre se conmemora la muerte de Andrés Avelino Cáceres, militar y político peruano también conocido como "El Brujo de los Andes".

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar nuestro respeto y reconocimiento al conmemorarse el 10 de octubre, el Bicentenario del fallecimiento del Mariscal Andrés Avelino Cáceres, militar y político peruano, héroe de la Guerra del Pacífico y dos veces Presidente Constitucional del Perú. Conocido como "El Brujo de los Andes" por su ingenio y resistencia en la región andina ante la ocupación chilena. En mérito a su aporte por la defensa del país, además de sus dotes como militar y estratega, se honra su memoria como patrono del arma de Infantería del Ejército del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. General de Ejército Comandante General del Ejército David Ojeda Parra y, por su intermedio a los integrantes del Glorioso Ejército del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2023 17:

Lima, 11 de octubre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138